

Subgerencia
de Gestión del Riesgo
de Desastres



SAN JUAN DE
MIRAFLORES
MUNICIPALIDAD

SJM
Es de todos



Plan Comunitario de Emergencias

A. H. 8 de Enero

2020



Programa:
"Reducción del Riesgo en áreas vulnerables de
Pamplona Alta, distrito de San Juan de Miraflores,
provincia Lima, Perú"



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

predes
Centro de Estudios y
Prevención de Desastres

PLAN COMUNITARIO DE EMERGENCIAS

A.H. 8 de Enero



ELABORADO POR:

**Centro de Estudios y Prevención
de Desastres – PREDES**

FINANCIADO POR:

USAID



01/01/2020



PLAN COMUNITARIO DE EMERGENCIAS

Asentamiento Humano “8 de Enero”

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	3
I. INFORMACIÓN GENERAL DEL A.H. 8 DE ENERO	4
1.1 Ubicación	4
1.1.1 Límites.....	4
1.1.2 Accesos:.....	4
1.1.3 Clima	4
1.1.4 Topografía	4
1.2 Aspectos sociales y demográficos.....	4
1.2.1 Viviendas.....	4
1.2.2 Población.....	4
1.2.3 Servicios básicos.....	6
II. BASE LEGAL Y PRINCIPIOS RECTORES.....	8
2.1 Marco legal	8
III. OBJETIVOS.....	8
3.1 Objetivos del Plan	8
3.1.1 Objetivos específicos	8
3.2 Alcance	8
3.3 Articulación con otros planes	8
IV. ESCENARIO DE RIESGO DEL A.H. 8 DE ENERO	9
4.1 Análisis del peligro	9
4.1.1 Derrumbes y caídas de rocas	9
4.1.2 Sismo	10
4.1.3 Incendios.....	10
4.2 Análisis de la Vulnerabilidad	14
4.2.1 Dimensión social	14
4.2.2 Dimensión económica	14
4.2.3 Dimensión física	15
4.3 Determinación del Riesgo.....	18
4.3.1 Evaluación del riesgo en el A.H. 8 de Enero.....	18
V. ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA	19
5.1 Junta Directiva de “8 de Enero”	19
5.2 Brigadas de Emergencias del A.H. “8 de Enero”	19
VI. PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS DEL PLAN.....	21
6.1 Preparación para la Intervención Inicial de la Respuesta.....	21
6.2 Procedimientos para la Respuesta	24
6.2.1 Momentos para la Respuesta	24
6.2.2 Intervención Inicial en la Respuesta a Emergencias.....	25
VII. ANEXOS	29
A. Directorio.....	29
B. Inventario de materiales para la respuesta.....	29
C. Plano de Evacuación	30
D. Glosario de Términos.....	31

PRESENTACIÓN



El presente Plan, ha sido elaborado en forma participativa con los dirigentes y la población del Asentamiento Humano “8 de Enero”, ubicado en el Sector C de Nueva Rinconada, del Distrito de San Juan de Miraflores, a través de talleres y reuniones de trabajo, así como visita y recorrido de campo, sobre la base de la elaboración de Mapas Comunitarios de Riesgo y del resultado del Estudio de Evaluación de Riesgo – EVAR de Nueva Rinconada, elaborado por el Centro de Estudio y Prevención de Desastres – PREDES, en coordinación con la Municipalidad distrital de San Juan de Miraflores.

Este documento de gestión y guía constituye una herramienta fundamental de apoyo y soporte a la Junta Directiva responsable de la gestión del riesgo de desastres en el Asentamiento Humano 8 de Enero, así como a las brigadas voluntarias y población en general, con la finalidad de que puedan desarrollar tareas y actividades en la preparación y respuesta a emergencias y/o desastres, considerando sus capacidades y los medios con los que disponen en el momento.

Para la identificación de las actividades para la formulación del presente Plan, se han desarrollado talleres con los líderes comunitarios para generar conocimientos sobre la gestión del riesgo de desastres, así como para la identificación de sus principales peligros, condiciones de vulnerabilidad, capacidades existentes y las principales necesidades para reducir sus condiciones de vulnerabilidad. También se desarrollaron capacitaciones sobre la respuesta a emergencias a nivel comunitario (Intervención Inicial), identificando con esto, las principales actividades que debe desarrollar la población a nivel familiar (Plan Familiar de Emergencias) y a nivel comunitario en cumplimiento del principio de autoayuda (Planes Comunitarios de Emergencias).

Asimismo, el presente plan debe ser aplicado permanentemente y actualizado en función de las acciones de reducción de riesgos y de preparación que se viene implementando, así como de la evolución de los riesgos que hubiera respecto a la dinámica de la naturaleza y de la acción humana.

Este instrumento para la Gestión Reactiva del Riesgo se ha logrado gracias a la asistencia técnica del Centro de Estudios y Prevención de Desastres – PREDES, en el marco del programa “Reducción del Riesgo en áreas vulnerables de Pamplona Alta, distrito de San Juan de Miraflores, Provincia de Lima – Perú”, financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional – USAID, en cooperación y coordinación con la Municipalidad distrital de San Juan de Miraflores.

San Juan de Miraflores, mayo del 2020

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL A.H. 8 DE ENERO

1.1 Ubicación

El Asentamiento Humano “8 de Enero”, se encuentra ubicado en el Sector C, de la Nueva Rinconada, Pamplona Alta, del distrito de San Juan de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima, con coordenadas UTM referenciales siguientes: 287134.81 m E y 8659130.22 m S, sobre una superficie aproximada de 2,585.89 m²

1.1.1 Límites

El A.H. 8 de Enero, tiene los siguientes límites:

- Por el Norte : A.H. Las Palmas
- Por el Sur : Urb. La Rinconada Lote 14 C
- Por el Este : Av. Principal
- Por el Oeste : Pje. Shalom

1.1.2 Accesos:

Desde la Municipalidad distrital de San Juan de Miraflores por la Av. Guillermo Billinghurst, doblando a la derecha por la Av. San Juan, continuando hasta Prolongación Av. Marcelino Castro Gamboa (mercado José María Arguedas), doblado a la izquierda a la Av. Edilberto Ramos frente al cementerio Señor de los Milagros de Pamplona Alta II subiendo al cerro hasta llegar al A.H. 8 de Enero.

1.1.3 Clima

Su clima es de tipo desértico con muy escasas precipitaciones en invierno. La temperatura media oscila entre 17°C a 19°C. Es importante mencionar que durante la ocurrencia del Fenómeno El Niño, la temperatura promedio anual puede alcanzar los 22.84 °C, elevando los promedios mensuales a 18 y 27.1 °C según el mes, aunque no faltan "inviernos" en que la temperatura desciende hasta los 12 o 15 grados y "veranos" en que el termómetro marca 28 o 30 grados.

1.1.4 Topografía

La topografía del terreno donde se ubican los lotes tiene una pendiente moderada variable entre 15° y 25°.

1.2 Aspectos sociales y demográficos

1.2.1 Viviendas

El AA.HH. 8 de Enero está conformado por 2 manzanas, con un total de 15 lotes, de los cuales 15 son para uso de viviendas, así mismo, cuentan con vías de acceso (La av. Principal, pasaje Shalom), también se han considerado espacios destinados para áreas verdes (aproximadamente 2, 358.03 m²).

1.2.2 Población

El AA.HH. 8 de Enero está habitado por 15 familias, con un total de 55 personas.



USAID
FROM THE AMERICAN PEOPLE

predes
Centro de Estudios y
Prevención de Desastres



PROGRAMA:
REDUCCIÓN DEL RIESGO EN ÁREAS VULNERABLES DE PAMPLONA ALTA,
DISTRITO SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA DE LIMA, PERÚ



Tabla 1 – Padrón de población del AA.HH. 8 de Enero

N°	FAMILIA	DNI	N° INTEGRANTES	COMPOSICIÓN FAMILIAR POR GRUPOS ETAREOS / AÑOS																N° DE DISCAPACITADOS	N° DE EMBARAZADAS
				Menor a 1 año		01 a 4 años		5 a 9 años		10 a 14 años		15 a 17 años		18 a 49 años		50 a 59 años		60 años a más			
				M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F		
1	Gerardo Gómez Huarhua	09105979	1															1			
2	Juana Briceño López	09105975	5					2	1						1			1			
3	Noelia Barzola Quillatupa	40219804	5					1	1					2	1						
4	Cesar Barzola Quillatupa	40004537	2											1						1	
5	Abel Zavala Quillatupa	08852488	5					1							1	2		1		1	
6	Juan Ramos Díaz	44953174	1											1							
7	Raquel Ramos Díaz	21559255	4						1						2	1					
8	Raul Quispe Medina	45397670	4				1							1	1		1				
9	Rosa Ccocca Mamani	10338214	5						1		1			2	1						
10	Nenusea Chávez Gonzales	41356599	5					1		1			1	1	1						
11	Daniel Potenciono Lizona	08903866	2														1	1			
12	Juliana Paredes Sousa	44282268	4										1		1	1		1			
13	Delia Fernandez Quispe	06645180	1															1			
14	María Cambillo Pérez	09573792	7				1			1			1	1	1	1	1				
15	Livia Ataucuri Almiron	10709491	4							1		1		1	1						
TOTAL			55	0	0	0	2	3	5	4	1	1	3	10	11	5	4	4	2	1	0

Fuente: Equipo Técnico - Predes



1.2.3 Servicios básicos

a) Agua

El abastecimiento de agua en el A.H. 8 de Enero es a través de camiones cisterna, los cuales recorren la zona casi todos los días, la población almacena su agua en tanques y/o cilindros ubicados en la vía pública, luego es transportado a sus domicilios según su necesidad.

b) Desagüe

Al A.H. 8 de Enero, no cuenta con el servicio de desagüe, para lo cual, la mayoría de las familias han construido letrinas de hoyo seco simple, sin embargo, estas no cumplen con las normas mínimas, ya que, por su ubicación y características de los terrenos, no logran tener la profundidad necesaria para asegurar la higiene en su uso.

Por otro lado, las aguas servidas son vertidas de forma inadecuada en los suelos, empeorando la situación de la zona y elevando la probabilidad de contaminación por la presencia de vectores.

c) Energía

Las familias en el Asentamiento Humano cuentan con servicio de energía eléctrica, el cual es brindado por Luz del Sur, también cuenta con alumbrado público, sin embargo, este servicio es insuficiente.

d) Salud

La población de Nueva Rinconada está expuesta a la humedad, el frío y la neblina, esto se exagera por las condiciones precarias de sus viviendas, las cuales no los protegen de los rigores del clima, sobre todo en las noches y en la temporada de invierno. Es importante mencionar que estos no son los únicos problemas que enfrentan la población más vulnerable de la zona.

El servicio de salud en Nueva Rinconada es proporcionado por el puesto de Salud "Desiderio Moscoso Castillo", el cual se encuentra ubicado en el asentamiento humano Virgen de Guadalupe Mz E Lt 1, pero también se cercanos se encuentran los puestos de Salud "La Rinconada" y "José María Arguedas".

Los 3 establecimientos de salud son de categoría I-2, su horario de atención es de 08:00 a 14:00 horas, solo el José María Arguedas funciona de 07:00 a las 19:00 horas, cuenta con servicio de Medicina General, Odontología y Psicología; en el establecimiento de Salud de La Rinconada, adicional a los servicios anteriores, se cuenta con Nutricionistas; sin embargo, el establecimiento de salud de Desiderio Moscoso Castillo solo cuenta con Medicina General.

Todos cuentan con servicios de farmacia, pero este servicio es muy limitado.

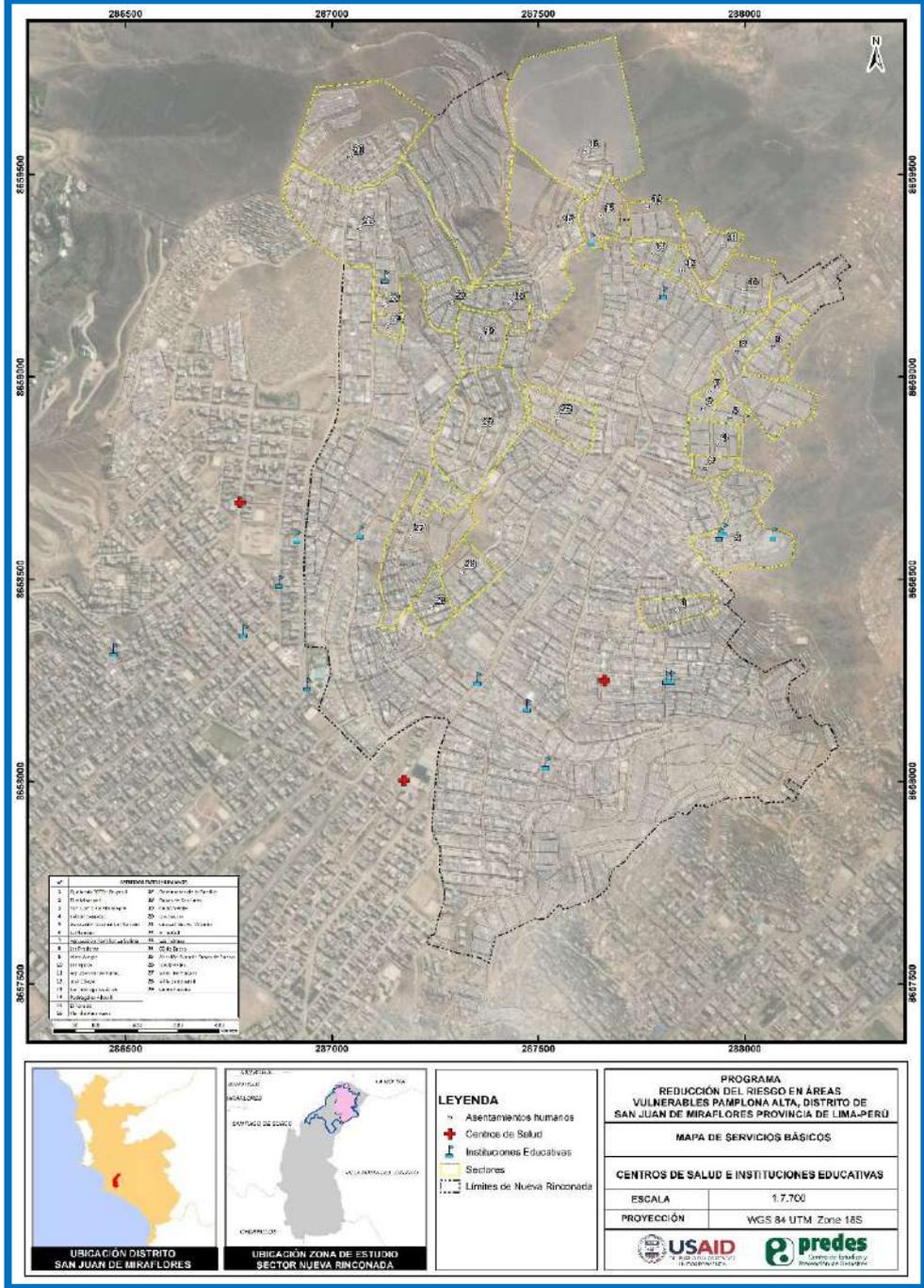
e) Educación

En la Nueva Rinconada, existe una gran demanda del servicio educativo, sin embargo, la oferta estatal no es mucha, para el nivel Inicial (Jardín), solo 3 Instituciones educativas públicas brindan este servicio en la zona "Las Lomas",

“7221 - La Rinconada” y “Fe y Alegría 65”, atendiendo un total de 245 alumnos, también existen 16 Instituciones Educativas Públicas de nivel Inicial No Escolarizado, que atiende un total de 140 alumnos.

Para el caso de los niveles Primaria y Secundaria, solo las Instituciones Educativas “7221 - La Rinconada” y “Fe y Alegría 65” brindan este servicio, atendiendo a un total de 1549 alumnos¹; la demanda existente es cubierta una parte por las Instituciones educativas privadas (particular o Parroquial) (7) que atienden un total de 438 alumnos, otros niños estudian en Instituciones Educativas públicas y privadas ubicadas en otras zonas del distrito, existiendo aún necesidades por cubrir.

Imagen 1 – Ubicación de Instituciones Educativas y Centros de Salud en la Nueva Rinconada



Fuente: Equipo Técnico - Predes

¹ Fuente: ESCALE 2019



II. BASE LEGAL Y PRINCIPIOS RECTORES

2.1 Marco legal

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley del SINAGERD
- Resolución Ministerial N° 111-2012-PC, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como política nacional de obligatorio cumplimiento.
- Resolución Ministerial N° 173-2015-PCM, "Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de la Red Nacional de Alerta Temprana - RNAT Y la Conformación, Funcionamiento y Fortalecimiento de los Sistemas de Alerta Temprana - SAT".
- Resolución Ministerial N° 185-2015-PCM, que aprueba los "Lineamientos para la implementación de los procesos de la Gestión Reactiva"
- Resolución Ministerial N° 187-2015-PCM que aprueba los Lineamiento para la Constitución y Funcionamiento del Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación – VER.
- Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM que aprueba los Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia.
- Resolución Ministerial N° 171-2018-PCM, que aprueba el Manual de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades – EDAN Perú

III. OBJETIVOS

3.1 Objetivos del Plan

Establecer las estrategias de la organización comunal para la planificación e implementación de tareas y actividades de preparación y coordinación, procedimientos de alerta, así como para la respuesta a emergencias o desastres, a fin de brindar una atención oportuna y asistir a las personas afectadas y/o damnificadas, en base a su potencialidad y los recursos disponibles en el Asentamiento Humano "8 de Enero".

3.1.1 Objetivos específicos

- a) Identificar los principales peligros a los que están expuestos, analizar su vulnerabilidad y determinar los probables daños y pérdidas (nivel de Riesgo) que ocurrirían en el Asentamiento Humano por el impacto de un fenómeno natural.
- b) Determinar las acciones de preparación (organización, equipamiento y desarrollo de capacidades), así como establecer los procedimientos de coordinación para lograr una respuesta oportuna en caso de emergencias y/o desastres.
- c) Definir las acciones y actividades de intervención inicial que se ejecutarán ante una emergencia o desastre, inmediatamente de ocurrido éste, así como para la minimización de los posibles daños.

3.2 Alcance

Las disposiciones contenidas en el presente Plan Comunitario de Emergencias son de aplicación obligatoria, para todos los integrantes de la Junta Directiva, de las Brigadas Comunitarias de Emergencia y de la población del Asentamiento Humano "8 de Enero".

3.3 Articulación con otros planes

El presente plan se articula con el Plan de Operaciones de Emergencias y Planes de Contingencia del distrito de San Juan de Miraflores.

IV. ESCENARIO DE RIESGO DEL A.H. 8 DE ENERO

El riesgo es la probabilidad de que la población y sus medios de vida resulten con daños materiales, económicos, físicos, ambientales, etc. y pérdidas, a consecuencia de la interacción de un Peligro (puede ser natural, socio natural o inducido por el hombre) con las condiciones de Vulnerabilidad de los elementos expuestos.

$$R = f(P, V)$$

4.1 Análisis del peligro

El peligro es la probabilidad de que un fenómeno físico, potencialmente dañinos, de origen natural o inducido por la acción humana, se presente en un lugar específico, con una cierta intensidad y en un período de tiempo y frecuencia definidos.

Para la identificación de los peligros en el Asentamiento Humano “8 de Enero”, se ha elaborado de forma participativa el mapa comunitario de riesgos, así mismo, con el apoyo del Centro de Estudios y Prevención de Desastres – Predes, se ha elaborado la Evaluación de Riesgo de Nueva Rinconada.

4.1.1 Derrumbes y caídas de rocas

Se conoce como caídas de rocas a uno o varios bloques de rocas que se desprenden de una ladera, sin que a lo largo de esta superficie ocurra desplazamiento cortante apreciable. Una vez desprendido, el material cae desplazándose principalmente por el aire pudiendo efectuar golpes, rebotes y rodamiento (Varnes, 1978).

En el asentamiento humano 8 de Enero, la ocurrencia de este peligro está asociado directamente al tipo de suelo que se encuentra asentada las viviendas; ya que es un suelo arenoso. Los derrumbes pueden ser desencadenados por movimientos sísmicos y en algunos sectores por precipitaciones extraordinarias (lluvias de trasvase). Se debe considerarse también que la construcción de viviendas genera material suelto (desmonte), incrementando el peligro por este tipo de procesos.

Los depósitos no consolidados en la ladera de pendiente moderada, producto de los trabajos realizados en los taludes (como desglose de talud) y el uso de relleno no controlado en las cimentaciones, la hace propensa a estos eventos. La sismicidad y las precipitaciones pluviales excepcionales pueden desencadenar estos peligros. Es importante tener en cuenta que este tipo de procesos pueden ser detonados por fuertes vibraciones, como el paso de camiones cisterna o por efecto de la carga aplicada en él (como viviendas, tanque de agua potable, cortes de talud, entre otros).

Asimismo, se producirían derrumbes de origen antrópico en las pircas empleadas como “bases” de las viviendas. Estos pueden producirse debido al humedecimiento del suelo de la ladera (silos, eliminación de aguas grises domésticas, etc.), producto de la pérdida de la capacidad portante de los suelos. Se debe tener en cuenta que, dada la cercanía de las viviendas, el derrumbe de una pirca de una vivienda no solo afectaría a las viviendas ubicadas laderas abajo.

Por tanto, teniendo en cuenta que el área de evaluación y los antecedentes históricos; el peligro recurrente es los derrumbes, teniendo como factores desencadenantes o detonantes las precipitaciones anómalas (lluvias de trasvase) y eventos sísmicos.

4.1.2 Sismo

Frente a la costa central, donde se ubica Lima se ha identificado la presencia de una laguna sísmica que viene acumulando energía desde el año 1746 (270 años a la fecha). Los sismos ocurridos en los años 1940, 1966, 1974 y 2007 (magnitudes iguales o menores a 8,0 Mw), habrían liberado parcialmente la energía acumulada, restando por liberarse cerca del 70% de esta energía (Tavera, 2017).

Así que, para conocer las características de comportamiento del suelo de un espacio geográfico determinado, es necesario la ejecución de un estudio de microzonificación sísmica. El CISMID (2015), realizó el estudio mencionado a nivel del distrito de San Juan Miraflores considerando aspectos geológicos, geomorfológicos, geotécnicos, sísmicos y geofísicos, que según la normativa sismorresistente E-30, dicho distrito se encuentra clasificado dentro de las ZONAS I, II y IV:

- **Zona I:** Conformada por afloramientos rocosos (cerros) de diferente grado de fracturamiento. Este suelo tiene un comportamiento rígido, con periodos de vibración natural (registros de vibración ambiental) menores a 0.20 s. La aceleración máxima que presentan 466.95 cm/s².
- **Zona II:** Considera terrenos conformados depósitos de arena de origen aluvial y eólico de compacidad semisuelta a densa. Describen áreas de pendiente moderada. Los periodos predominantes del terreno varían entre 0.20 y 0.30 s. Para la evaluación del peligro sísmico a nivel de superficie del terreno, se considera que el factor de amplificación sísmica por efecto local del suelo es $S=1.2$ y el periodo natural del suelo es $T_s=0.6$ s, correspondiendo a un suelo Tipo-2 de la norma sismorresistente peruana. La aceleración máxima que presentan 560.34 cm/s².
- **Zona IV:** Terrenos de pendiente fuerte con peligro geológico alto, La aceleración máxima que presentan 653.73 cm/s².

Estas características definen el nivel de aceleración y/o sacudimiento del suelo que podría experimentar el asentamiento humano.

4.1.3 Incendios

El conocimiento sobre los incendios en el A.H. 8 de Enero, se basa sobre algunos elementos existentes que nos permiten determinar este peligro (sistemas de cocción, estado de las conexiones eléctricas, capacidad calorífica de los materiales empleados para la construcción, entre otros). Por ello, este tipo de peligro de origen antrópico es uno de los más recurrentes en la zona y causa daños y pérdidas considerables en los medios de vida de la población.

Por tal motivo, es importante conocer que el fuego² es una reacción química que se caracteriza por la liberación de energía en forma de luz y calor, y va en general acompañado de llamas, además de los productos resultantes de la combustión como humo, gases, etc.

Mientras que, el incendio es un fuego fuera de control. Todo incendio conlleva a una elevación de la temperatura y descomposición del material. Por tanto, químicamente, la elevación de la temperatura origina el proceso de pirolisis, siendo este proceso una descomposición química de la materia sólida por la acción del calor.

² Es una reacción química que se produce entre un elemento llamado combustible y otro llamado comburente, normalmente el oxígeno del aire, a esta reacción química de oxidación - reducción le podríamos llamar combustión.

- ✓ **Frecuencia:** La frecuencia de un incendio es muy aleatoria, ya que depende de las condiciones actuales de hacinamiento, uso y disposición de todos los elementos volátiles e inflamables, esto definido por el material de construcción de las viviendas y sus medios de iluminación, así como de la adecuada cultura de los pobladores en el conocimiento y manejo adecuado de las fuentes de ignición.
- ✓ **Alcance:** El alcance que podría tener un incendio en el A.H. 8 de Enero, puede ser considerable, por eso es necesario separar las causas para poder analizar y definir las condiciones de afectación, en este sentido más del 40% de las viviendas son de estera/madera y triplay, lo que hace mayor la probabilidad de propagación del incendio, Sin embargo, se puede establecer una relación inicial entre el poder calorífico de los materiales y las tipologías de construcción, aunado a la concentración de viviendas y la ubicación de las mismas, así como de la población asentada en ellas.

Tabla 2 – Niveles de peligro

Material de construcción de edificaciones	N° de viviendas	Porcentaje
Estera / madera, triplay	7	46
Ladrillo o bloque de cemento (sin refuerzo)	1	7
Ladrillo o bloque de cemento (con refuerzo)	7	47
Total	15	

Fuente: Equipo Técnico - Predes

Para el presente Plan, se ha establecido la evaluación del peligro a partir de la estratificación, la cual permite cuantificar en términos de magnitud el evento ocurrido. Los peligros a los que se encuentra expuesta el A.H. 8 de Enero, Sector de La Nueva Rinconada en Pamplona Alta, se han elegido de acuerdo con el grado de significatividad y ocurrencia, siendo los movimientos en masas (caídas de rocas, derrumbes) producidos por eventos sísmicos y precipitaciones, los fenómenos más significativos en dichos sectores.

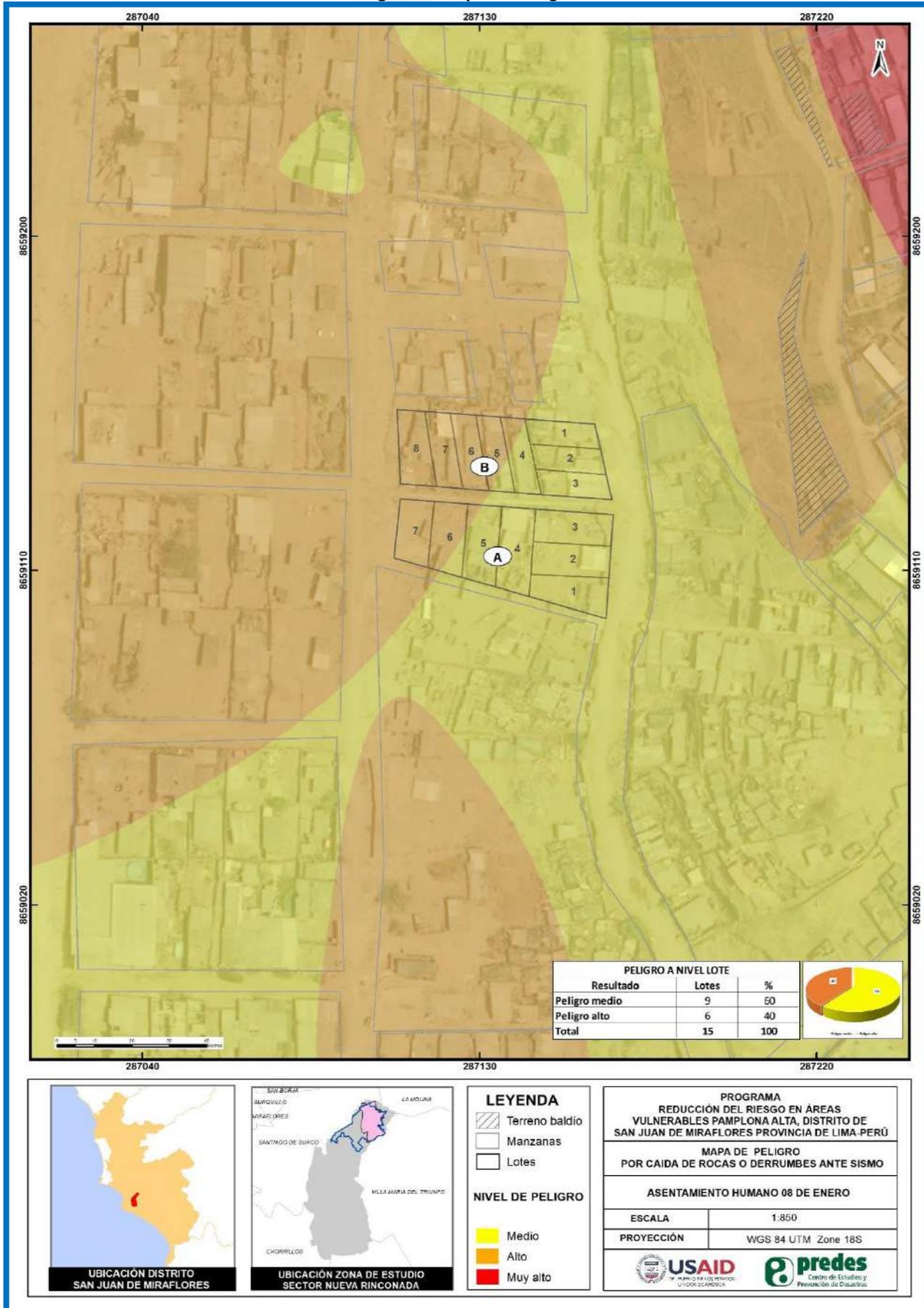
La estratificación del peligro se encuentra definido en base al análisis de la susceptibilidad y la evaluación de los eventos mencionados, de los cuales se obtuvo los rangos de los distintos niveles de peligro los que son detallados en la siguiente tabla:

Tabla 3 – Niveles de peligro

DESCRIPCIÓN	NIVELES DE PELIGRO
<p>Corresponde a zonas de pendiente muy empinada (mayor a 45°), altamente susceptibles a la generación de movimientos en masa como derrumbes, desprendimiento de rocas y flujo de detritos principalmente. Presenta áreas de acumulación de suelos mayor a 10000 m2, cuya geomorfología es representada por relieve agreste y escarpada. Registran precipitaciones superiores a su normal climática en un 300-500%, y muy altamente propensa a incendios.</p>	MUY ALTO
<p>Conforman relieves de pendientes elevadas mayor a 35° - 45°, con alta probabilidad de generar movimientos en masa, especialmente derrumbes, caídas de rocas, y derrumbes. Presenta áreas de acumulación de suelos entre 7000 y 10000 m2, cuya geomorfología es representada por colinas de relieve suave. Registran precipitaciones superiores a su normal climática en un 300-500%; y es altamente propensa a incendios.</p>	ALTO
<p>Conformado por laderas medias y zonas de relieves encorvados, inclinados que forman parte de las colinas en rocas sedimentarias, donde la pendiente varía en 15°- 35°, son zonas medianamente susceptibles a desencadenar movimientos en masa (caída de rocas, derrumbes, flujo de detritos). Concentran en sus laderas abundante material detrítico producto de la desintegración del sustrato rocoso y también material de relleno no controlado sobre las cuales se asientan las viviendas. Presenta áreas de acumulación de suelos entre 5000 y 7000 m2. Registran precipitaciones superiores a su normal climática en un 300-500%; y es mediadamente propensa a incendios.</p>	MEDIO
<p>Se consideran zonas de acumulación de materiales (depósitos aluviales, coluviales, elólicos). Se observan a lo largo de las quebradas principales, representan zonas de mayor extensión como en el cono aluvial, mientras que, la pendiente del terreno es baja de valores entre 5 y 15°. Presenta áreas de acumulación de suelos entre 2000 y 5000 m2, geomorfología representada por piedemontes aluviales. Registran precipitaciones superiores a su normal climática en un 300-500%, y es propensa a incendios.</p>	BAJO

Fuente: Equipo Técnico – Predes

Imagen 2 – Mapa de Peligros



Fuente: Equipo Técnico – Predes

4.2 Análisis de la Vulnerabilidad

En la Ley N° 29664 del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y también en su Reglamento (D.S. N°048-2011-PCM), se define la vulnerabilidad como la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza.

Como parte del resultado de análisis de la vulnerabilidad del Estudio de Evaluación de Riesgos – EVAR de Nueva Rinconada elaborado por el Centro de Estudios y Prevención de Desastres – PREDES, tenemos los siguientes datos para el Asentamiento Humano “8 de Enero”:

4.2.1 Dimensión social

➤ **Exposición social**

Se define por medio del parámetro grupo etario, que identifica los grupos más vulnerables de una población. De aquí, la población con edades de entre 16 a 49 años, es menos vulnerable que la población con edades de entre 0 a 12 años y de entre 60 a más de 65 años, pues no poseen las mismas capacidades de responder ante situaciones de emergencias.

➤ **Resiliencia social**

a) *Capacitación de la población en GRD*

El parámetro identifica si la población tiene conocimiento, está siendo instruida, entrenada y capacitada en programas de GRD, si está en constante actualización y participación en simulacros. Desde la Municipalidad distrital de San Juan de Miraflores, así como de la junta directiva del asentamiento humano ha desarrollado capacitaciones técnicas de manera limitada en el asentamiento humano 8 de Enero. Sin embargo, se ha identificado un grado de organización y el desarrollo de capacidades de brigadas en emergencias, así como de prácticas de evacuación.

b) *Campañas de difusión*

El parámetro está enfocado en identificar si existe comunicación, propagación de información sobre la GRD. El asentamiento humano 8 de Enero menciona que no está al tanto con las campañas de difusión y no se ha identificado medios de comunicación que difundan información sobre gestión del riesgo de desastres, la Municipalidad y otras organizaciones han desarrollado algunas campañas masivas en las cuales se han tocado el tema, estas acciones son limitadas.

➤ **Fragilidad social**

Se define por medio del parámetro tenencia del terreno. La mayoría de las viviendas del asentamiento humano 8 de Enero sólo tienen constancia de posesión.

4.2.2 Dimensión económica

➤ **Fragilidad económica**

Se define por medio del parámetro organización y capacitación institucional, está enfocado en identificar la presencia de organizaciones (estatales, religiosas o

privadas). Se ha identificado que el asentamiento humano 8 de Enero cuenta con una organización básica (junta directiva), cuyos integrantes y el trabajo comunitario con la población residente han venido implementando medidas que ayudan a la reducción de los niveles de vulnerabilidad; sin embargo, no se ha logrado superar las condiciones de riesgo existente a nivel local.

4.2.3 Dimensión física

➤ **Exposición física**

Se define por medio del parámetro localización de las edificaciones, que comprende el nivel de accesibilidad (considerando la pendiente), la cual se encuentra asentada la edificación. Cuanto mayor es la pendiente, el acceso vehicular y peatonal es más dificultoso, asimismo la evacuación en caso de sismos. Por ello, el asentamiento humano 8 de Enero posee un grado significativo de problemas en relación a la accesibilidad y al deslizamiento de rocas y derrumbes por encontrarse en una zona de pendiente fuerte.

➤ **Fragilidad física**

a) Material de construcción de edificaciones

El parámetro caracteriza el material de las viviendas y equipamiento urbano. En el asentamiento humano encontramos un alto predominio de materiales como de triplay y madera, aspectos que inciden en el nivel de vulnerabilidad de las viviendas que conforman el asentamiento.

b) Estado de conservación de edificaciones

Parámetro referido a aquellas condiciones de la vivienda o equipamiento urbano, en la actualidad. En el asentamiento humano 8 de Enero se encontró el predominio del estado de conservación malo (sin mantenimiento y con desperfectos visibles), asimismo regular (mantenimiento esporádico y con deterioros subsanables); ya que la población tiene aproximadamente 20 años viviendo en el lugar. Además, influye el proceso de autoconstrucción de estas edificaciones y el periodo de tiempo que demanda la construcción.

c) Antigüedad de las edificaciones (promedio)

En el asentamiento humano se identificó dos valores de antigüedad marcados predominando las edificaciones de 10 a 20 años, seguido de las de 5 a 10 años.

d) Configuración de elevación de edificaciones

Parámetro que califica condiciones de 1 piso a más de 5 pisos, donde se toma en cuenta el proceso de consolidación, de densificación. En el asentamiento humano 8 de Enero predominan edificaciones de un piso de altura.

e) Cimentación o base

Parámetro que comprende: la función de la base en transmitir debidamente las cargas al suelo. El asentamiento humano 8 de Enero tiene un predominio de cimiento de tipo losa sobre terreno, cimentación artesanal (tierra y rocas) y cimiento tipo pirca.

f) Terreno base

Parámetro enfocado en determinar la estabilidad del terreno. El asentamiento humano 8 de Enero tiene un predominio de terreno estable; sin embargo, se identifican sectores inestables producto de los cortes de talud y rellenos generados al momento de la construcción de las viviendas.

g) Tipo de cubierta

Parámetro que califica la estabilidad del techo y si tiene viga de amarre. Ello permite estimar el nivel probable de afectación, con la sobrecarga de posibles afectaciones ante movimientos de masa, caídas de rocas, entre otros. El asentamiento humano 8 de Enero predomina edificaciones con techo inestable y sin viga de amarre.

h) Elementos no estructurales

Parámetro que comprende que los elementos no estructurales se encuentran en una situación de mayor movimiento que la base, por tanto, se encuentran más comprometidos. Califica a las cornisas, parapetos o elementos en general no estructurales. El asentamiento humano 8 de Enero predomina las edificaciones con elementos mal vinculados a la pared y a las estructuras.

i) Viviendas con acceso a agua potable

Parámetro enfocado en identificar si se tiene redes de distribución o sistemas alternativos de cobertura de agua. Califica si tiene o no servicio domiciliario, usa bidón, motor o se encuentra en condición insalubre; es más vulnerable cuando el abastecimiento no depende de los propios pobladores. El asentamiento humano 8 de Enero no cuenta con servicios de saneamiento, el abastecimiento de agua es a través de camiones cisterna privados, la población almacena el agua en tanques de 1100 litros o de 600 litros, en cilindros y otros tachos, ubicados en la vía pública, las familias que viven en la parte más alta, bombean el agua hacia los tanques, otras transportan con balde a sus domicilios según su necesidad.

➤ **Resiliencia física**

a) Cumplimiento de códigos de construcción

Parámetro que se enfoca en identificar la aplicación de los requisitos mínimos en la calidad y seguridad de la construcción. Las edificaciones del asentamiento humano 8 de Enero no cuentan con asistencia técnica requerida en el diseño y construcción por lo que se evidencia elementos mal vinculados a la pared y a las estructuras, así incumplimiento del Reglamento Nacional de Edificaciones).

b) Viviendas que cumplen medidas de reforzamiento de edificaciones

Parámetro enfocado en identificar acciones que estimulen fortalecer la conducta de las propiedades intrínsecas de los elementos de la edificación. La mayoría de las viviendas del asentamiento humano 8 de Enero sólo cumplen con menos del 20% de reforzamiento en sus edificaciones.

c) Estado de la construcción

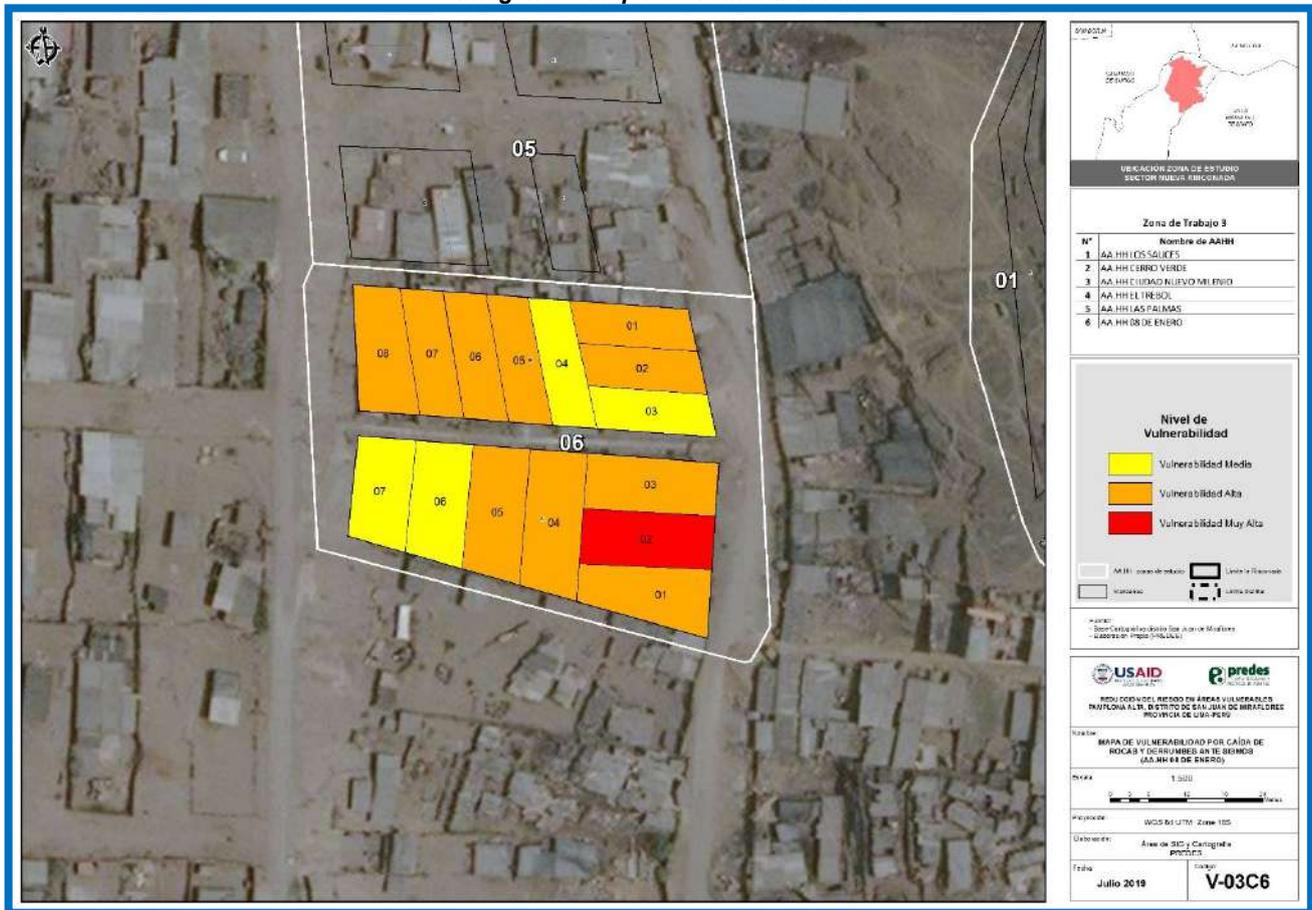
Parámetro enfocado en identificar las condiciones de la edificación en situación actual. Califica en terminado, en construcción o inconclusa. La mayoría de las viviendas del asentamiento humano 8 de Enero se encuentran en estado de construcción inconcluso, es decir, la edificación no concluida, con varios sistemas constructivos coexistiendo, con partes consolidadas y elementos propensos a deteriorarse por el clima y el tiempo transcurrido entre las etapas de la construcción (ladrillos sueltos, fierros sin protección, otros).

Tabla 4 – Niveles de vulnerabilidad

Vulnerabilidad del A.H 8 de Enero	Nº VIVIENDAS
MUY ALTO	01
ALTO	10
MEDIA	04
Total general	15

Fuente: Equipo Técnico – Predes

Imagen 3 – Mapa de Vulnerabilidad



Fuente: Equipo Técnico – Predes

4.3 Determinación del Riesgo

El Riesgo de Desastres es la probabilidad de que la población y sus medios de vida sufran daños y pérdidas a consecuencia de su condición de Vulnerabilidad y el impacto de un Peligro. La formulación de escenarios de riesgo comprende la determinación de pérdidas y daños que podría sufrir una unidad social ante la ocurrencia de algún desastre asociado a los principales peligros identificados.

4.3.1 Evaluación del riesgo en el A.H. 8 de Enero

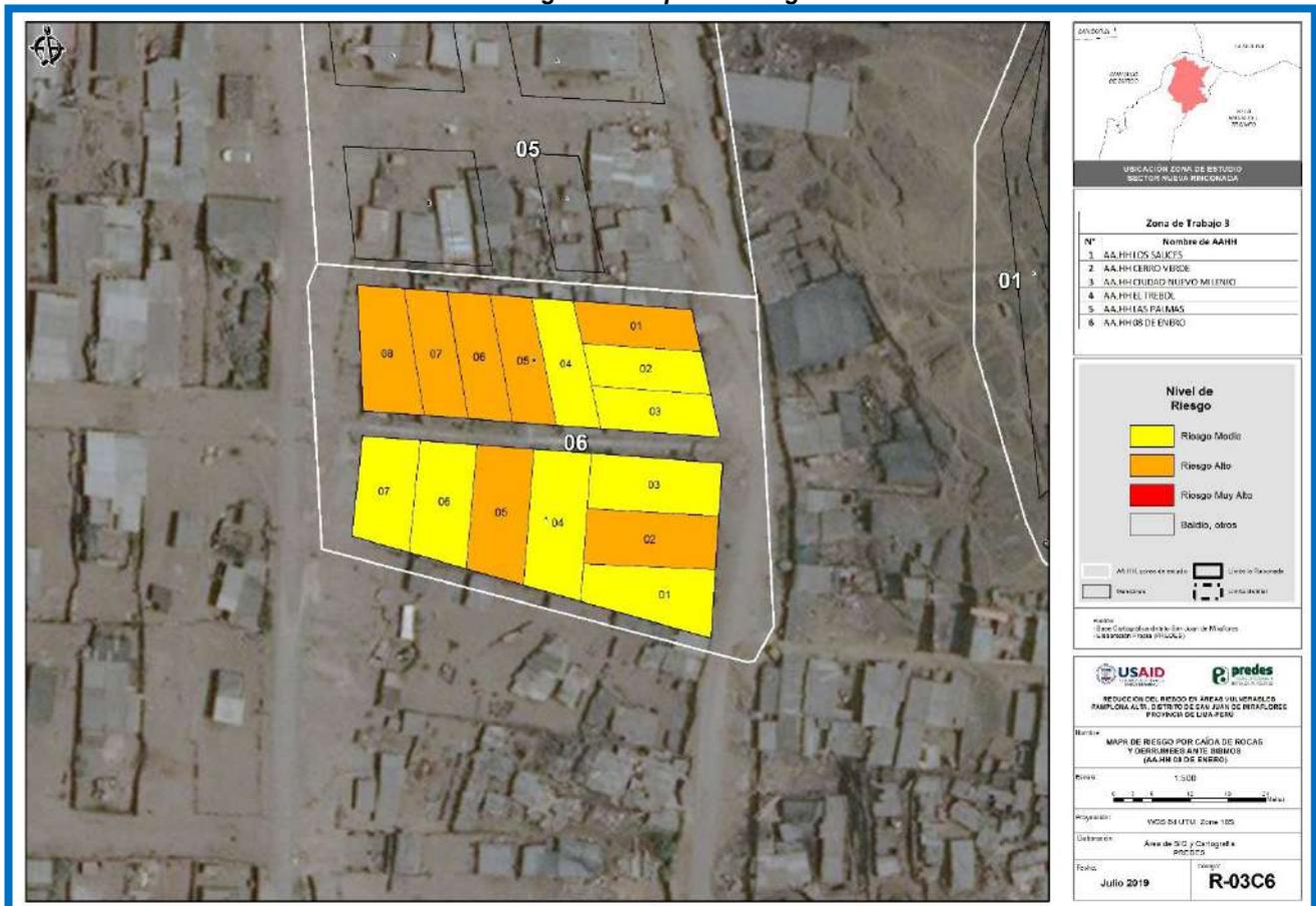
Ante la probabilidad de la ocurrencia de fenómenos naturales, así como las condiciones existentes de vulnerabilidad en el Asentamiento Humano 8 de Enero, se han considerado los siguientes posibles daños, los mismos que tienen relación directa cuando ocurre un desastre:

Tabla 5 – Evaluación de riesgo

Riesgo del A.H 8 de Enero	N° VIVIENDAS
ALTO	07
MEDIA	08
Total general	15

Fuente: Equipo Técnico - Predes

Imagen 4 – Mapa de Riesgo



Fuente: Equipo Técnico - Predes

V. ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA

La Gestión Reactiva, como componente de la Gestión del Riesgo de Desastres, es el conjunto de acciones y medidas para Prepararse, Asistir y Rehabilitar en situaciones de emergencia.

El proceso de respuesta está constituido por el conjunto de acciones y actividades, que se ejecutan ante una emergencia o desastre, inmediatamente de ocurrido éste, así como ante la inminencia del mismo. Comprenden acciones principalmente para salvaguardar la vida y el patrimonio de las personas y el Estado, para atender a la población afectada y proporcionar la asistencia humanitaria.

Involucra la participación de la persona, la familia, la población organizada, actores públicos en los tres niveles de gobierno y el sector privado, con la finalidad de atender oportunamente a la población vulnerable en caso de emergencia o desastre, inmediatamente de ocurrido éste, así como ante la inminencia del mismo, asegurando el empleo racional de los recursos disponibles.

Para la implementación del presente Plan, el Asentamiento Humano “8 de Enero”, cuenta con la siguiente organización:

5.1 Junta Directiva de “8 de Enero”

La junta directiva del Asentamiento Humano 8 de Enero fue organizada el 02 de junio del 2019, cuenta con los siguientes integrantes:

- ✓ Secretario General : Abel Zavala Quillatupa
- ✓ Secretario de Actas : Cesar Barzola Quillatupa
- ✓ Secretario de Economía : Raquel Ramos Díaz
- ✓ Fiscal : Nenusca Chávez Gonzales
- ✓ Responsable de Gestión de Riesgos : Nenusca Chávez Gonzales

5.2 Brigadas de Emergencias del A.H. “8 de Enero”

Se denomina Brigadistas en Emergencias a un grupo de personas constituidos voluntariamente, para apoyar en las acciones de Intervención Inicial en el Asentamiento Humano, ante la ocurrencia de un evento adverso; y que han recibido una formación general teórico para este fin.

Las brigadas representan el órgano operativo de la Junta Directiva del A.H. 8 de Enero, están integradas por sus pobladores y sus actividades están orientadas al desarrollo de acciones en la preparación y la respuesta a emergencias.

Organización de las brigadas:

➤ **Brigada de Evacuación, Búsqueda y Rescate**

Responsable : Jhonny Bejar Barzola
Integrantes : Raúl Quispe Medina

➤ **Brigada de Primeros Auxilios**

Responsable : Ysabel Zavala Quillatupa
Integrantes : Zenaida Quillatupa Camarena

➤ **Brigada Contra Incendios**

Responsable : Jhony Bejar Castro
Integrantes : Milagros Domínguez García

➤ **Brigada de Apoyo Solidario**

Responsable : Delia Fernández Quispe
Integrantes : María Teresa Cambillo Pérez

Imagen 5 – Organización de las Brigadas de Emergencias del A.H. 8 de Enero



Fuente: Equipo Técnico - Predes



VI. PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS DEL PLAN

6.1 Preparación para la Intervención Inicial de la Respuesta

Acciones que se realizan con el fin de procurar una óptima respuesta por parte de los pobladores del Asentamiento Humano “8 de enero” en caso de desastres.

Actividad	Tarea Específica	Objetivo	Descripción de las Tarea	Responsable / Apoyo	Fecha
Promover la organización para la Gestión del Riesgo	Elección de responsable en Gestión del Riesgo de Desastres – GRD, en la Junta Directiva	Contar con un miembro de la Junta Directiva que promueva las acciones y programación de actividades en materia de GRD	<ul style="list-style-type: none"> - Convocar una asamblea de la Junta Directiva para la selección y elección de un integrante para que asuma el cargo (tener propuestas, determinar la idoneidad de la persona que asumirá el cargo) - Aprobar la elección del nuevo integrante con un acuerdo en el libro de actas. - Establecer las funciones del nuevo integrante de la Junta Directiva. 	- Abel Zavala Quillatupa	- Cada dos años elección de responsable en GRD: Inicio del cargo el 18/04/2019 hasta 18/04/2021
	Organización o Reorganización las Brigadas de Emergencias del A.H. 8 de Enero.	Contar con brigadas adecuadamente conformadas, con personal responsable para el cumplimiento de sus funciones.	<ul style="list-style-type: none"> - Convocar una asamblea con la población para la organización de las brigadas y la selección de los responsables de cada una de ellas. - Integración de las nuevas brigadas (selección de voluntarios). - Establecer los acuerdos en el libro de actas. 	- Nenusca Chavez Gonzales	- Una vez al año la conformación de brigadas: Inicia 18/04/2019 hasta 18/04/2021
Desarrollo de Capacidades en Gestión del Riesgo	Capacitación a los integrantes de la Junta Directiva y las Brigadas de Emergencia	Fortalecer las capacidades de los responsables de la intervención inicial en el Asentamiento Humano	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar Cursos y Talleres con líderes del Asentamiento Humano: <ul style="list-style-type: none"> • Marco conceptual y normativo de la GRD • El proceso de respuesta y la intervención inicial en la respuesta • Medidas comunitarias para la reducción del riesgo de desastres - Desarrollar cursos de capacitación dirigido a los integrantes de las Brigadas de Emergencia: <ul style="list-style-type: none"> • Evacuación, Búsqueda y Rescate • Primeros Auxilios Básicos • Control de Incendios • Asistencia Humanitaria 	- Abel Zavala Quillatupa - Nenusca Chavez Gonzales	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación a Líderes: Dos veces al año - Capacitación a Brigadistas: julio, agosto y setiembre



Desarrollo de Capacidades en Gestión del Riesgo	Capacitación a la población del A.H. 8 de Enero en Gestión del Riesgo de Desastre	Mejorar el conocimiento la población para sobre las normas de conducta ante los peligros existentes en el Asentamiento Humano	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de talleres de capacitación con la población del Asentamiento Humano en: <ul style="list-style-type: none"> • Normas de conducta ante sismos • Normas de conducta ante caídas de rocas y derrumbes • Normas de conducta ante Incendios - Taller de capacitación para la formulación de Planes Familiares de Emergencia (identificación y señalización de peligros, rutas de evacuación, zonas seguras, entre otros) 	<ul style="list-style-type: none"> - Abel Zavala Quillatupa - Nenusca Chavez Gonzales - Alejandro Bejar Barzola 	- Una vez al año: Mes febrero
	Campañas de sensibilización en Gestión de Riesgos en el Asentamiento Humano 8 de Enero.	Reconocer el riesgo de desastres y los daños que podrían afectar a la población de 8 de Enero, asegurando una adecuada preparación para enfrentarlos.	<ul style="list-style-type: none"> - Difundir normas de conducta ante los peligros identificados a través de los altavoces del Asentamiento Humano. - Programas campañas de señalización, limpieza, habilitación de zonas seguras, mejoramiento de pircas, entre otros. - Acordar con los integrantes de la Junta Directiva y las Brigadas, hacer una visita casa por casa para brindar recomendaciones para la preparación y reducción de la vulnerabilidad a las familias de 8 de Enero. - Promover la implementación de mochilas básicas de emergencias por cada familia, así como el seguimiento para su adecuado cuidado y uso. 	<ul style="list-style-type: none"> - Abel Zavala Quillatupa - Nenusca Chavez Gonzales - Alejandro Bejar Barzola 	- Una vez al año: Mes octubre
	Inventarios materiales para la respuesta a emergencias.	Contar con un registro de los materiales existentes, así como de los necesarios para una respuesta eficiente.	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar un listado de materiales existentes en el asentamiento humano para la respuesta a emergencias (camillas, extintores, botiquines, señalización, entre otros), considerando: <ul style="list-style-type: none"> • Cantidad • Estado de conservación • Ubicación • Otros según el material - Determinar los recursos necesarios a adquirir para asegurar una adecuada respuesta a emergencias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Abel Zavala Quillatupa - Nenusca Chavez Gonzales - Alejandro Bejar Barzola 	- Una vez al año: Mes mayo
	Identificar y señalar rutas de evacuación y zonas seguras	Contar con vías y zonas debidamente señalizadas que garanticen la rápida evacuación hacia zonas seguras establecidas.	<ul style="list-style-type: none"> - Sobre la base a la Guía para la Identificación de rutas de evacuación y zonas seguras: <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un Plano de Evacuación • Definir las rutas de evacuación y zonas seguras. • Implementar la señalización de las rutas de evacuación y zonas seguras. 	<ul style="list-style-type: none"> - Abel Zavala Quillatupa - Nenusca Chavez Gonzales 	- Una vez al año: Mes julio



				- Alejandro Bejar Barzola	
Implementación de sistemas de comunicación y alerta en el Asentamiento Humano 8 de Enero.	Definir mecanismos y procedimientos para la transmisión de información y activación de alertas o alarmas en caso de emergencias.	<ul style="list-style-type: none"> - Organizar un grupo a través del WhatsApp, integrando a todos los socios del Asentamiento Humano 8 de Enero, estableciéndolo como medio oficial informativo, para las coordinaciones permanentes, entre otras, para la gestión del riesgo de desastres. - Instalar sirenas electrónicas para a emisión de las alertas y alarmas, según corresponda, para esto se deberá de definir los sonidos para la alerta y para la alarma. 	<ul style="list-style-type: none"> - Abel Zavala Quillatupa - Nenusca Chavez Gonzales - Alejandro Bejar Barzola 	- Una vez: Diciembre del 2020	
Ejecución de simulacros	Medir la capacidad de preparación para la respuesta de la Junta Directiva, Brigadas y Población del Asentamiento Humano de 8 de Enero.	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar con la Subgerencia de Gestión del Riesgo de la Municipalidad de San Juan de Miraflores sobre la programación de simulacros anual. - Elaborar el diseño del simulacro (definir sobre el peligro a trabajar). - Difundir la fecha, hora y normas que se aplicarán para la ejecución del simulacro. - Revisar el Plan Comunitario de Emergencias y ponerlo en práctica. - Evaluar los procedimientos establecidos en el Plan y proponer acciones que mejoren su adecuado funcionamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Abel Zavala Quillatupa - Nenusca Chavez Gonzales - Alejandro Bejar Barzola 	- Tres veces al año: Mes Mayo, agosto y setiembre	



6.2 Procedimientos para la Respuesta

Este procedimiento comprende acciones para atención de la población ante peligro inminente y la ocurrencia de una emergencia.

6.2.1 Momentos para la Respuesta

Las actividades que comprenden los procedimientos para la respuesta están establecidas en el Proceso de Respuesta, el cual, es el conjunto de actividades y tareas realizadas que se ejecutan de manera eficaz y eficiente ante un peligro inminente, emergencia o desastre, para salvaguardar la vida y el patrimonio de las personas y el Estado, proporcionando asistencia humanitaria a la población afectada y damnificada.

La respuesta tiene tres momentos:

➤ **Intervención Inicial**

Comprende la realización de las acciones de parte de la persona misma, la familia y la comunidad organizada por el principio de autoayuda, es la respuesta solidaria y espontánea de la población presente en la zona de una emergencia o desastre, para brindar ayuda a las personas afectadas y/o damnificadas, en base a su potencialidad y recursos disponibles.

➤ **Primera Respuesta**

Es la intervención de las organizaciones especializadas, tales como las Fuerzas Armadas, Policía Nacional del Perú, Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, instituciones de Salud, Cruz Roja Peruana, entre otras Entidades Públicas y Privadas, las que desarrollan acciones inmediatas y necesarias con la finalidad de salvaguardar la vida de las personas afectadas en las zonas de emergencias o desastres, en coordinación con las autoridades competentes en los tres niveles de gobierno.

➤ **Respuesta Complementaria**

Es el conjunto de acciones, oportunas, adecuadas y temporales que ejecutan las entidades integrantes del SINAGERD, en el marco de sus competencias y funciones, para aliviar el sufrimiento, garantizar la subsistencia, proteger los derechos y defender la dignidad de las personas damnificadas y afectadas por una emergencia o desastre; Así como determinar el desarrollan de las acciones y los actores responsables de su ejecución.

Las acciones establecidas en el presente Plan son de carácter comunitario, por lo cual, sus actividades y tareas están basados en el principio de la autoayuda, que comprenden acciones de **intervención inicial** para la respuesta a emergencias.



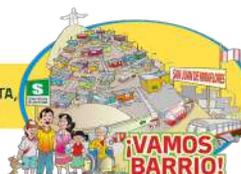
6.2.2 Intervención Inicial en la Respuesta a Emergencias

Las tareas y actividades de Intervención Inicial serán desarrolladas por la población del Asentamiento Humano 8 de Enero y serán coordinadas desde el Centro de Operaciones de Emergencia – COED San Juan de Miraflores.

INTERVENCIÓN INICIAL			
PROPOSITO ¿Para qué?	Desarrollar acciones de parte de la persona misma, la familia, las brigadas de emergencia y la Junta Directiva del Asentamiento Humano “8 de Enero” para brindar ayuda a las personas afectadas y/o damnificadas, en base a su potencialidad y recursos disponibles.		
ALCANCES Y OPERACIONES ¿Que se hace?	Las actividades que se desarrollan están basadas al conocimiento de las normas de conducta ante sismos, caídas de roca y/o derrumbes, incendios, entre otros a los que está expuesta la comunidad, así como de las labores y actividades necesarias para anticiparse al probable impacto de los peligros y/o la reacción oportuna ante la materialización del riesgo, permitiendo reducir los daños a las personas y atender las principales necesidades básicas en las primeras horas de la emergencia, como parte de las acciones de respuesta solidaria y espontánea de la población, en base al principio de autoayuda.		
TAREA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	APOYO
EVACUACIÓN	<p>Lograr que la población pueda evacuar de forma organizada hacia las zonas seguras, ayudando en este proceso a la población más vulnerable. Esta actividad inicia con el impacto del peligro, para lo cual, considerando las normas de conducta la población se ubicará en las zonas segura previamente determinadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ La población organizada inicia el proceso de evacuación, por las rutas identificadas, hacia las zonas seguras definidas. ➤ Las Brigadas Comunitarias ayudan a la población más vulnerable en el proceso de evacuación (infantes, adultos mayores, personas con discapacidad, gestantes, personas con enfermedades crónicas). ➤ Garantizar la permanencia de la población en las zonas seguras hasta que las autoridades locales den las indicaciones sobre las acciones a realizar. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Alejandro Bejar Barzola 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Raúl Quispe Medina ✓ Abel Zavala Quillatupa ✓ Nenusca Chávez Gonzales
BÚSQUEDA Y RESCATE	Acciones que se desarrollan a través de la respuesta de grupos comunitarios organizados y capacitados (brigadas), con los recursos humanos y materiales disponibles en el Asentamiento Humano.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Alejandro Bejar Barzola 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Raúl Quispe Medina ✓ Jhony Bejar Castro



	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar labores iniciales de búsqueda, identificación y si las condiciones los permiten, rescate de personas atrapadas, sin exponer sus vidas. ➤ Las personas rescatadas serán llevadas a los puntos de atención establecidos por las Brigadas de Primeros Auxilios, para su posterior atención. ➤ Recoger y entregar información a los organismos de Primera Respuesta (Bomberos, Policía, Salud, entre otros), sobre las acciones desarrolladas, personas rescatadas, así como de la ubicación probable de las personas atrapadas. 		
<p>PRIMEROS AUXILIOS</p>	<p>Brindar los primeros auxilios básicos a las personas que hayan resultado heridas en el proceso de evacuación, así como a las personas que hayan sufrido lesiones por el colapso de infraestructura o materiales y que han sido rescatadas por las Brigadas de Búsqueda y Rescate.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Movilizar a las personas que se encuentren en riesgo hacia la zona segura y brindar la asistencia necesaria. ➤ Si se cuentan con los materiales necesario, tratar las lesiones, como heridas, fracturas, cortes y otras de menor consideración. ➤ Hacer el triaje correspondiente para determinar la gravedad de las personas lesionadas con la finalidad de priorizar su atención. ➤ Si se ha identificado que han resultado personas con lesiones graves, coordinar rápidamente con los organismos de Primera Respuesta o en su defecto, movilizar a la persona herida al centro de salud más cercano, sin agravar su estado. ➤ Informar a los organismos de Primera Respuesta sobre las acciones desarrolladas. 	<p>✓ Ysabel Zavala Quillatupa</p>	<p>✓ Zenaida Quillatupa Camarena</p> <p>✓ Abel Zavala Quillatupa</p>
<p>CONTROL DE EVENTOS SECUNDARIOS</p>	<p>Acciones que se desarrollan a través de la respuesta de grupos comunitarios organizados y capacitados (brigadas), con los recursos humanos y materiales disponibles, para el control de eventos que se desencadenen como efectos secundarios de un peligro o por fenómenos generados por la acción humana.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Respuesta de grupos comunitarios organizados ➤ Realizar labores primarias de extinción de incendios, para evitar su propagación, sin exponerse al mismo. ➤ Desarrollar acciones para el control de fugas de gas y otros eventos como, cortos circuito, drenaje de aguas estancadas, control de fugas de agua, entre otros, con los implementos de seguridad necesarios, sin poner en riesgo su vida. 	<p>✓ Abel Zavala Quillatupa</p>	<p>✓ Nenusca Chávez Gonzales</p> <p>✓ Jhony Bejar Castro</p>



	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Recoger y entregar información a los organismos de primera respuesta o al COED SJM. 		
COMUNICACIÓN EN EMERGENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Establecer mecanismos de comunicación entre las Brigadas de Emergencias de la Comunidad y con el COED de San Juan de Miraflores. ➤ Informar a través de los medios de comunicación disponibles, las acciones que se vienen desarrollando en la Comunidad al Centro de Operaciones de Emergencias Local – COED o en su defecto a los Organismos de Primera Respuesta (Policía, Salud, entre otros). 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Abel Zavala Quillatupa 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cesar Barzola Quillatupa ✓ Raquel Ramos Díaz
APOYO SOLIDARIO	<p>Albergar a las familias damnificadas en locales públicos o infraestructura (comedores populares, locales comunales, entre otros), que no hayan sufrido afectación por el desastre, sobre todo a la población más vulnerables.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Familiares de acogida: Brindar cobijo a las familias damnificadas en viviendas de familiares o personas con las que comparten lazos históricos, religiosos o de otra índole, ubicadas en comunidades vecinas o sectores no afectados. ➤ Asentamientos comunitarios provisionales: Albergar a las familias damnificadas en locales públicos o infraestructura que no hayan sido afectadas o que este fuera de la zona de afectación, como: comedores populares, locales comunales, entre otros, sobre todo a la población más vulnerables. ➤ Refugios improvisados de emergencia: Utilizar plásticos, frazadas, sábanas, cortinas o telas, para improvisar refugios en los que la población pueda pasar la noche y puedan protegerse de la inclemencia del clima, utilizando palos, maderas y otros elementos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Delia Fernández Quispe 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ María Teresa Cambillo Pérez ✓ Milagros Domínguez García
	<p>Ollas Comunes</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Improvisar la instalación de ollas comunes, utilizando los artículos que se puedan recuperar o con el apoyo de familias que no fueron afectadas, para la preparación de alimentos que se puedan juntar de todas las familias. ➤ Identificar edificaciones que no hayan sufrido afectaciones, para acceder a los tanques o reservorios que cuenten con agua para beber y el abastecimiento de las ollas comunes. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Delia Fernández Quispe 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ María Teresa Cambillo Pérez ✓ Milagros Domínguez García
PROTECCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES	<p>Garantizar el bienestar de personas en emergencias, que tengan características específicas y que requieran atención especial (infantes, gestantes, personas con enfermedades preexistentes, adultos mayores, personas con discapacidad, entre otros).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ysabel Zavala Quillatupa 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Zenaida Quillatupa Camarena ✓ Abel Zavala Quillatupa



<p>EVALUACIÓN RÁPIDA DE LOS DAÑOS Y NECESIDADES (EDAN)</p>	<p>Elaborar un reporte rápido de los daños y las necesidades generados en el Asentamiento Humano 8 de Enero, proporcionando esta información al COED San Juan de Miraflores. (hacer uso del Formulario N° 1: Evaluación Rápida del EDAN Perú).</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ La Junta Directiva del A.H. 8 de Enero, con el apoyo de las Brigadas Comunitarias de Emergencia, evaluarán los daños presentados y harán un registro de los daños en base a lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Vida y Salud: Lesionados (Heridos), Personas atrapadas, Personas aisladas, Desaparecidos, Fallecidos. • Daños en el servicio de energía • Infraestructura: Viviendas, Vías de Comunicación, Muros de contención, ➤ Identificar las actividad o tareas prioritarias que se deben desarrollar como parte de la respuesta a la emergencia, así como las necesidades por atender: <ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda y Rescate, Evacuación, Atención de Salud, Evaluación de Daños, Medidas de Control, entre otros • Atención con bienes de ayuda humanitaria, Maquinaria pesada, entre otros. ➤ La Junta Directiva sistematizará la información y elaboran el informe de daños (Formulario N° 1: Evaluación Rápida del EDAN Perú), complementando toda la información requerida y lo remitirá al Centro de Operaciones de Emergencia Local – COED SJM. ➤ Se mantendrá coordinación permanente con el COED SJM para brindar la información sobre la evolución de la emergencia. 	<p>✓ Zavala Quillatupa Abel</p>	<p>✓ Barzola Quillatupa Cesar</p> <p>✓ Ramos Díaz Raquel</p> <p>✓ Chávez Gonzales Nenusca</p> <p>✓ Bejar Barzola Alejandro</p>
---	---	---------------------------------	--



VII. ANEXOS

A. Directorio

N°	Nombres y Apellidos	Cargo	Teléfono
1	Abel Zavala Quillatupa	Secretario General	970442002
2	Cesar Barzola Quillatupa	Secretario de Actas	976035124
3	Raquel Ramos Díaz	Secretario de Economía	954083805
4	Nenusca Chávez Gonzales	Fiscal/Responsable en GRD	925232818

B. Inventario de materiales para la respuesta

Item	Artículo	Unidad de medida	Cantidad	Estado de conservación	Ubicación
1	Extintor	9 kg	01	De buen estado	MZ.A LT.5
2	Extintor	9 kg	01	De buen estado	MZ.B LT.3



USAID
FROM THE AMERICAN PEOPLE

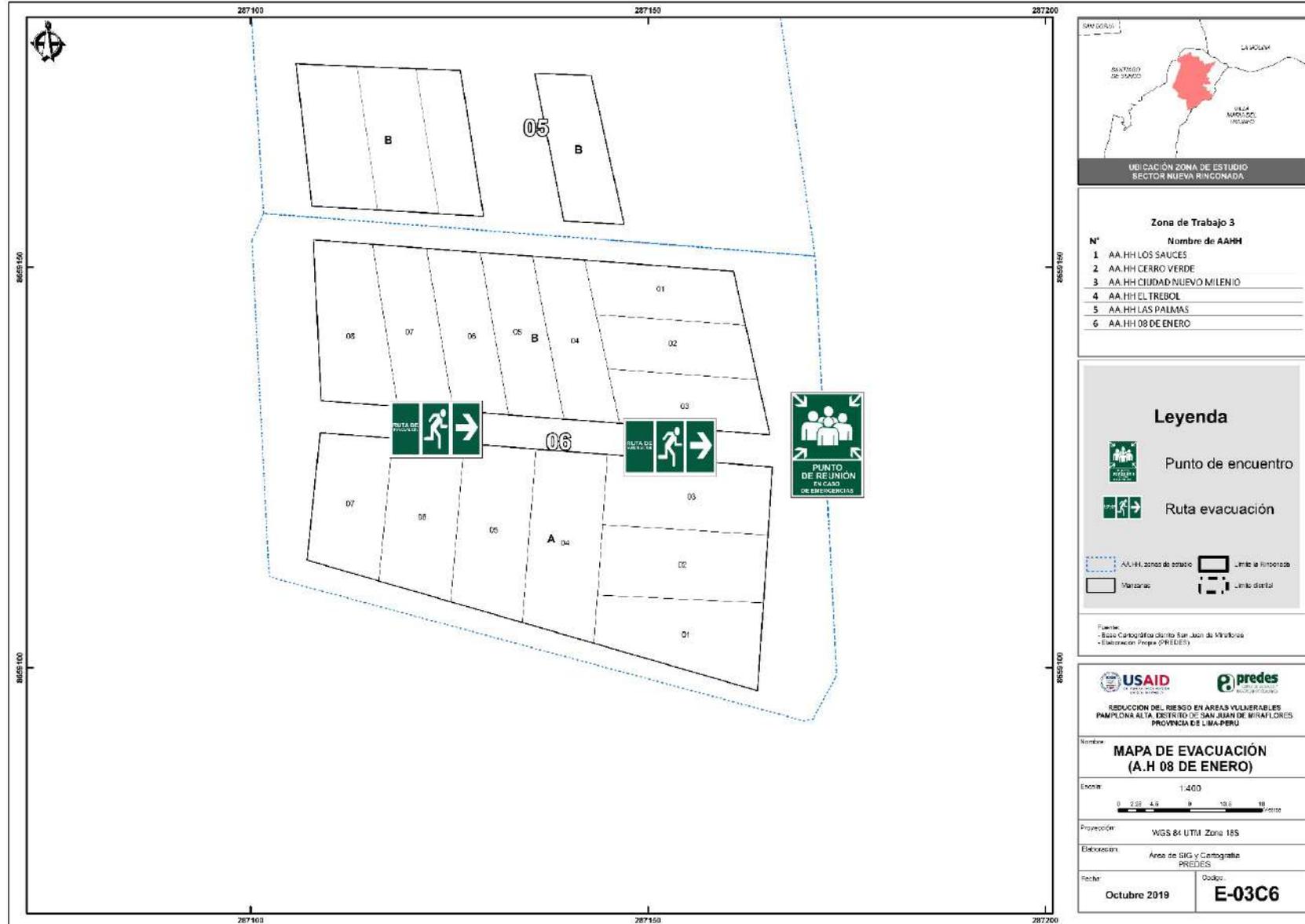
predes
Centro de Estudios y
Prevención de Desastres



PROGRAMA:
REDUCCIÓN DEL RIESGO EN ÁREAS VULNERABLES DE PAMPLONA ALTA,
DISTRITO SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA DE LIMA, PERÚ



C. Plano de Evacuación





D. Glosario de Términos

- **Análisis de la Vulnerabilidad.-** Proceso mediante el cual se evalúa las condiciones existentes de los factores de la vulnerabilidad: exposición, fragilidad y resiliencia, de la población y de sus medios de vida.
- **Asistencia Humanitaria.-** Es el conjunto de acciones oportunas, adecuadas y temporales que ejecutan las entidades integrantes del SINAGERD en el marco de sus competencias y funciones, para aliviar el sufrimiento, garantizar la subsistencia, proteger los derechos y defender la dignidad de las personas damnificadas y afectadas por los desastres.
- **Autoayuda.-** Es la respuesta inmediata, solidaria y espontánea de la población presente en la zona de una emergencia o desastre, para brindar ayuda a las personas afectadas y/o damnificadas. Normalmente es la propia población, la que actúa sobre la base de su potencialidad y recursos disponibles.
- **Capacidad de Respuesta.-** Combinación de todas las fortalezas y recursos disponibles dentro de una comunidad, sociedad u organización que puedan reducir el nivel de riesgo, o responder de manera oportuna y eficaz a los efectos de una emergencia o desastre. El concepto de capacidad puede incluir medios físicos, institucionales, sociales o económicos así como cualidades personales o colectivas tales como liderazgo y gestión.
- **COE.-** Los Centros de Operaciones de Emergencia – COE – son órganos que funcionan de manera continua en el monitoreo de peligros, emergencias y desastres, así como en la administración e intercambio de la información, para la oportuna toma de decisiones de las autoridades del Sistema, en sus respectivos ámbitos jurisdiccionales.
- **Cultura de Prevención.-** Es el conjunto de valores, principios, conocimientos y actitudes de una sociedad que le permiten identificar, prevenir, reducir, prepararse, reaccionar y recuperarse de las emergencias o desastres. La cultura de la prevención se fundamenta en el compromiso y la participación de todos los miembros de la sociedad.
- **Damnificado/a.-** Condición de una persona o familia afectada parcial o íntegramente en su salud o sus bienes por una emergencia o desastre, que temporalmente no cuenta con capacidades socioeconómicas disponibles para recuperarse.
- **Desarrollo de Capacidades.-** Esfuerzos dirigidos al desarrollo de habilidades humanas o infraestructuras sociales, dentro de una comunidad u organización, necesarios para reducir el nivel del riesgo. En términos generales, el desarrollo de capacidades también incluye el acrecentamiento de recursos institucionales, financieros y políticos entre otros; tales como la tecnología para diversos niveles y sectores de la sociedad.
- **Desastre.-** Conjunto de daños y pérdidas, en la salud, fuentes de sustento, hábitat físico, infraestructura, actividad económica y medio ambiente, que ocurre a consecuencia del impacto de un **peligro** sobre condiciones de **vulnerabilidad** existentes. El impacto genera graves alteraciones en el funcionamiento de la sociedad, sobrepasando la capacidad de respuesta local para atender eficazmente sus consecuencias, pudiendo ser de origen natural o inducido por la acción humana.
- **Emergencia.-** Estado de daños sobre la vida, el patrimonio y el medio ambiente ocasionados por la ocurrencia de un fenómeno natural o inducido por la acción humana que altera el normal desenvolvimiento de las actividades de la zona afectada.



- **Estimación de Riesgo.-** El proceso de Estimación del Riesgo comprende las acciones y procedimientos que se realizan para generar el conocimiento de los peligros o amenazas, analizar la vulnerabilidad y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la Gestión del Riesgo de Desastres.
- **Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN).-** Identificación y registro cualitativo y cuantitativo, de la extensión, gravedad y localización de los efectos de un evento adverso.
- **Elementos en Riesgo o Expuestos.-** Es el contexto social, material y ambiental presentado por las personas y por los recursos, servicios y ecosistemas que pueden ser afectados por un fenómeno físico.
- **Fragilidad.-** Referida al nivel de resistencia frente al impacto de los peligro, es decir, las condiciones de desventaja o debilidad estructural de las edificaciones de acuerdo al uso que una unidad social le da, por sus condiciones socioeconómicas.
- **Gestión del Riesgo de Desastres.-** La Gestión del Riesgo de Desastres es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales, con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible. Está basada en la investigación científica y orienta las políticas, estrategias y acciones en todos los niveles de gobierno y de la sociedad para proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado.
- **Gestión Reactiva.-** Es el conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo.
- **Grado de exposición.-** Tiene que ver con las decisiones y prácticas que ubican a una unidad social y su estructura o actividad económica cerca de zonas de influencia de un fenómeno natural peligroso.
- **Identificación de Peligros.-** Conjunto de actividades de localización, estudio y vigilancia de peligros y su potencial de daño, que forma parte del proceso de estimación del riesgo.
- **Infraestructura.-** Es el conjunto de estructuras de ingeniería e instalaciones, con su correspondiente vida útil de diseño, que constituyen la base sobre la cual se produce la prestación de servicios considerados necesarios para el desarrollo de fines productivos, políticos, sociales y personales.
- **Peligro.-** Probabilidad de que un fenómeno físico, potencialmente dañino, de origen natural o inducido por la acción humana, se presente en un lugar específico, con una cierta intensidad y en un período de tiempo y frecuencia definidos.
- **Preparación.-** Es el conjunto de acciones de planeamiento, de desarrollo de capacidades, organización de la sociedad, operación eficiente de las instituciones regionales y locales encargadas de la atención y socorro, establecimiento y operación de la red nacional de alerta temprana y de gestión de recursos, entre otros, para anticiparse y responder en forma eficiente y eficaz, en caso de desastre o situación de peligro inminente, a fin de procurar una óptima respuesta en todos los niveles de gobierno y de la sociedad.



- **Primera Respuesta.-** Es la intervención más temprana posible, de las organizaciones especializadas, en la zona afectada por una emergencia o desastre, con la finalidad de salvaguardar vidas y daños colaterales.
- **Reducción del Riesgo.-** El proceso de Reducción del Riesgo comprende las acciones que se realizan para reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible.
- **Resiliencia.-** Capacidad de las personas, familias y comunidades, entidades públicas y privadas, las actividades económicas y las estructuras físicas, para asimilar, absorber, adaptarse, cambiar, resistir y recuperarse, del impacto de un peligro o amenaza, así como de incrementar su capacidad de aprendizaje y recuperación de los desastres pasados para protegerse mejor en el futuro.
- **Riesgo.-** Probabilidad de consecuencias perjudiciales o pérdidas esperadas (muertes, lesiones, propiedad, medios de subsistencia, interrupción de actividad económica o deterioro ambiente) resultado de interacciones entre Peligros (naturales, socio naturales o antrópicos) y condiciones de vulnerabilidad. Convencionalmente el riesgo es expresado por la expresión $Riesgo = Peligro, Vulnerabilidad$.
- **Riesgo de Desastre.-** Es la probabilidad de que la población y sus medios de vida sufran daños y pérdidas a consecuencia de su condición de vulnerabilidad y el impacto de un peligro.
- **Respuesta.-** conjunto de acciones y actividades, que se ejecutan ante una emergencia o desastre, inmediatamente de ocurrido éste, así como ante la inminencia del mismo
- **SINAGERD.-** Sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, evitar la generación de nuevos riesgos y para la preparación, respuesta y rehabilitación ante situaciones de desastre, mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- **Sistema de Alerta Temprana.-** Herramienta de Preparativos para emergencias que brinda información oportuna y eficaz a través de instituciones identificadas y de los Centro de Operaciones de Emergencias, que permiten a la población expuesta a un peligros tomar acciones para evitar o reducir su riesgo y su preparación para una respuesta efectiva. Los sistemas de alerta temprana incluyen cuatro componentes para su funcionamiento: Monitoreo y Vigilancia, Comunicaciones, Alerta y Alarma y Plan de Evacuación.
- **Vulnerabilidad.-** Es la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividad socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza.



Programa
"Reducción del Riesgo en áreas
vulnerables de Pamplona Alta,
distrito de San Juan de Miraflores,
Provincia Lima, Perú"

